

Nos comunicamos para informarle sobre tus fondos comunes de inversión (FCI). A partir de las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional sobre las Letras de corto plazo en pesos y en dólares (LETES, LECAPS, LELINK y LECER, en adelante “las Letras”) resulta necesario que **FONDOS PIONERO** diferencie la composición de los activos que integran algunos de los FCI que posees actualmente. Ello se debe a que, a partir de esas medidas, para las personas jurídicas el plazo de vencimiento de las Letras ha sido prorrogado. Mientras que para las personas humanas, se mantienen los plazos originales (si suscribiste las cuotas antes del 31/7 y si lo conservaste hasta el 28/8, siempre que el fondo en cuestión no haya adquirido los activos con posterioridad al 31/7).

A partir de esta situación, FONDOS PIONERO ha iniciado el proceso para separar el patrimonio de cada uno de los FCI afectados. Por un lado, tendrás en un FCI los activos no alcanzados por las medidas del Gobierno y por el otro, tendrás uno o más FCI nuevos, integrados por las Letras afectadas por la medida.

En este contexto, FONDOS PIONERO ha procedido a reabrir la actividad de la totalidad de los FCI. Esto brinda la posibilidad de que, en caso de que lo desees, puedas operar. Los fondos incluidos en esta categoría son PIONERO PESOS FCI, PIONERO RENTA AHORRO FCI, PIONERO RENTA FCI, PIONERO AHORRO DOLARES FCI, PIONERO RENTA FIJA DOLARES FCI y PIONERO RENTA MIXTA I.

En lo que refiere a los nuevos FCI que incluyen las Letras, se generaron uno o dos fondos adicionales, que se asignarán en función de la porción de tenencia en cada caso, de acuerdo a la norma. La sumatoria de cuotas de los distintos fondos coincidirá con las que tenías antes de la escisión.

En lo inmediato, cuando se consulte el estado de tu FCI verás reflejada tu tenencia en varios fondos, de corresponder. La operatoria en cuanto a plazos de rescate y suscripción coincidirá con la del fondo original.

IMPORTANTE RESCATES DE CUOTAPARTES

Si Ud. ingresa y solicita el rescate en efectivo de su cuota parte en los Fondos (No Perfilados), la valuación será a precio mercado.

Ud. puede rescatar en especie. Para ello, diríjase a nuestras Sucursales.

Si tenías	Pasaste a tener , dependiendo tu condición:
PIONERO PESOS	PIONERO PESOS
	PIONERO PESOS (ACT NO PERFILADOS)
	PIONERO PESOS (ACT PERFILADOS)
PIONERO RENTA AHORRO	PIONERO RENTA AHORRO
	PIONERO RENTA AHORRO (ACT NO PERFILADOS)
	PIONERO RENTA AHORRO (ACT PERFILADOS)
PIONERO RENTA	PIONERO RENTA
	PIONERO RENTA (NO PERFILADO)
	PIONERO RENTA (ACT PERFILADOS)
PIONERO RENTA MIXTA I	PIONERO RENTA MIXTA I
	PIONERO RENTA MIXTA I (ACT NO PERFILADOS)
	PIONERO RENTA MIXTA I (ACT PERFILADOS)
PIONERO AHORRO DOLARES	PIONERO AHORRO DOLARES
	PIONERO AHORRO DOLARES (NO PERFILADOS)
PIONERO RENTA FIJA DOLARES	PIONERO RENTA FIJA DOLARES
	PIONERO RENTA FIJA DOLARES (NO PERFILADOS)